



República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 2339 000 2016 00003 00
Demandante : José Gildardo Tangarife Tangarife
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional y otro
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto que aplaza continuación de la audiencia inicial

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho advierte que se hace necesario aplazar la audiencia inicial prevista. En consecuencia fijará como nueva fecha y hora para su realización el 16 de agosto de 2018, a las dos y cuarenta de la tarde (2:40 p.m.).

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la continuación de la audiencia inicial prevista, y fijar como nueva fecha y hora para su celebración, el jueves, 16 de agosto de 2018, a las dos y cuarenta de la tarde (2:40 p.m.), en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada